



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social
Dirección General de Salud Pública



PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA. EVALUACIÓN AÑO 2012.

Murcia, marzo de 2013

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL**

PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

La finalidad del Programa de Salud Bucodental Infantil (PSBI) es disminuir la incidencia de caries y otras enfermedades bucodentales en la población infantil.

Se trata de un Programa que oferta una serie de prestaciones preventivas y restauradoras según las recomendaciones que figuran en el Catálogo de Prestaciones Sanitarias y acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia.

El Programa ha ido dirigido a la población entre 6 y 14 años de edad desde el 1 de enero de 2012 hasta el 13 de julio de 2012, para a partir de esta fecha ofertar la prestación solamente a los niños de 6,7 y 8 años de edad.

Para estar incluido en el PSBDI es necesario ser residente en la Región de Murcia y poseer la Tarjeta Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

Los niños integrados en el Programa pueden beneficiarse de una serie de prestaciones/tratamientos básicos y preventivos:

- Examen bucal
- Instrucciones sobre higiene, cuidados de la boca y dieta adecuada.
- Aplicación tópica de flúor, cuando es necesario.
- Sellados de fosas y fisuras, cuando esté indicado.
- Obturaciones de molares permanentes.
- Limpieza de boca.
- Extracción de dientes temporales y permanentes.
- Radiología simple, como método diagnóstico.

Y otras prestaciones/tratamientos especiales (restauradores):

- Obturaciones en toda la dentición definitiva.
- Reconstrucción incisivo-canina.
- Endodoncias.
- Tratamientos pulpares.
- Apicoformación.
- Reimplantes dentarios.
- Perno-prefabricado intrarradicular

La ortopantomografía, aunque es un método diagnóstico a efectos de gestión del Programa se incluye en prestaciones especiales.

Los niños considerados pacientes especiales, según el Protocolo Asistencial del Programa, pueden tratarse con anestesia no convencional.

EVALUACIÓN AÑO 2012

- Cobertura del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia (PSBI).

En el año 2012 la población a la que iba dirigida el Programa fue de 146.680 niños, de los que acudieron a lo largo del año 77.131, es decir, el 52,6%.

En la figura 1 se presenta la evolución de la cobertura desde el año 2003 hasta el 2012.

- Número de niños atendidos en el PSBI antes del 12 julio (modificación de edades beneficiarias del Programa) y con posterioridad a dicha fecha.

Los niños captados (primera visita al Programa) de 6 a 14 años de edad, antes del 12 de julio, fueron 68.658 y a partir de esta fecha hasta el 31 de diciembre, la población diana fue de 6,7 y 8 años, de los que acudieron 8.473 (figura 2).

En la figura 3 se expone la comparación de niños captados antes y después del 12 de julio en el año 2011 y 2012, apreciándose diferencias evidentemente significativas.

- Evolución del número de consultas adscritas al PSBI.

En la figura 4, se observa la evolución del número de consultas adscritas al programa según titularidad pública o privada. Para el año 2012 el número de consultas privadas ha ascendido a 586 mientras que las consultas públicas (Unidades de Salud Bucodental) se mantienen en 39 como en años anteriores.

- Cobertura del Programa según atención pública o privada en el total regional.

En la figura 5 se presenta el porcentaje de niños que acuden a consulta privada y pública, desde el año 2003 al 2012. En este último año el 87,5% de niños acudió a consulta privada y el 12,5% a consulta pública (USB), mostrando la atención en consulta pública un descenso progresivo desde el año 2003.

- Cobertura del Programa por Áreas de Salud.

Los porcentajes de niños atendidos por Área de Salud se muestran en la figura 6. Las Áreas de Salud que ofrecen una mayor cobertura son las de la Vega Media (60,2%), Noroeste (59,2%), Vega Alta (57,8%), Altiplano (57,7%) y Lorca (56,5%).

- Porcentaje de niños atendidos en consulta pública (Unidades de Salud Bucodental) o consulta privada, según Área de Salud (figura 7).

En esta figura se muestra la escasa atención en las USB, siendo muy escasa en el Altiplano del 1,4% y en la Vega Alta del 2%.

- Nº de niños atendidos y porcentaje (cobertura) según municipios de residencia (tabla 1).

- Número de niños atendidos por Unidades de Salud Bucodental (tabla 2).

En la tabla 2 figura el número de niños atendidos en las Unidades de Salud Bucodental de la Región, según datos registrados en el programa informatizado Bucosan.

- Prestaciones básicas/tratamientos básicos efectuados.

En la tabla 3 y en la figura 8 se presentan el número de tratamientos básicos/actividades preventivas que se le han realizado a los niños que han acudido al

Programa. Destaca que únicamente se ha realizado “educación sanitaria” al 74,2% de los niños y la aplicación de flúor al 67,7%. En el caso de las consultas públicas el número de niños que se han beneficiado de “educación sanitaria” es superior (91,2%) al de las privadas.

- Número de prestaciones básicas/tratamientos básicos según edad del niño. (tabla 4).

En esta tabla figuran niños con 15 años de edad debido a que en el curso del 2012 fueron atendidos con 14 años y posteriormente cumplieron 15.

- Número y porcentaje de niños a los que se les ha realizado prestaciones/tratamientos especiales.

En la tabla 5 se expone el número de tratamientos especiales registrados como realizados en el 2012 y el porcentaje de cada tratamiento respecto al total de tratamientos y de niños tratados. Los tratamientos más frecuentes fueron las obturaciones de incisivo-caninos y la “Obturación en Situación Especial” que suponen el 73,3% del total de tratamientos especiales. En acuerdos de Comisión Paritaria del Programa en fecha 29 de junio de 2012 se eliminaron como prestaciones del PSBI la “obturación incisivo-canina y premolar por caries o traumatismo” dejando dicho tratamiento para casos de traumatismos y la “obturación de premolares por caries” pasando esta a ser tratamiento básico, en la tabla comentada se presentan todos los tratamientos especiales que fueron realizados durante el 2012.

- Prevalencia de caries a nivel regional.

La prevalencia de caries en los niños atendidos en el PSBDI a los 6 años de edad es del 26,2% y a los 12 años del 42%. Los últimos datos disponibles de prevalencia de caries en la Región de Murcia corresponden a la Encuesta de Salud Bucodental 1996/97, en donde se halló una prevalencia del 36,2% y del 64% a los 6 y a los 12 años. Ambos resultados no son comparables porque en el primer caso se trata de una encuesta de prevalencia y en el segundo es el porcentaje de niños que acuden al PSBI, en donde la cobertura es del 52% de niños con asistencia sanitaria pública y además es población que acude a los dispositivos sanitarios, públicos y privados, a revisión o a recibir asistencia bucodental.

- Número de pacientes especiales tratados.

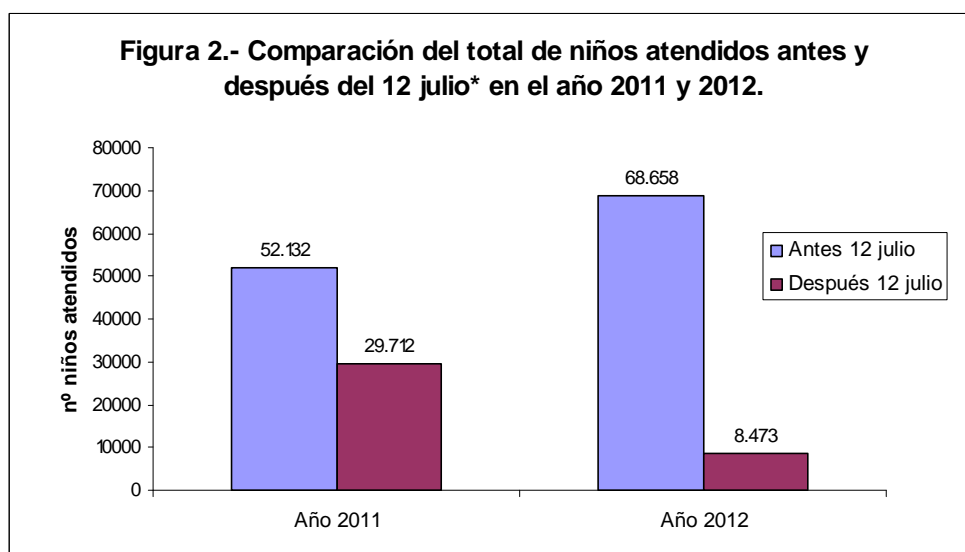
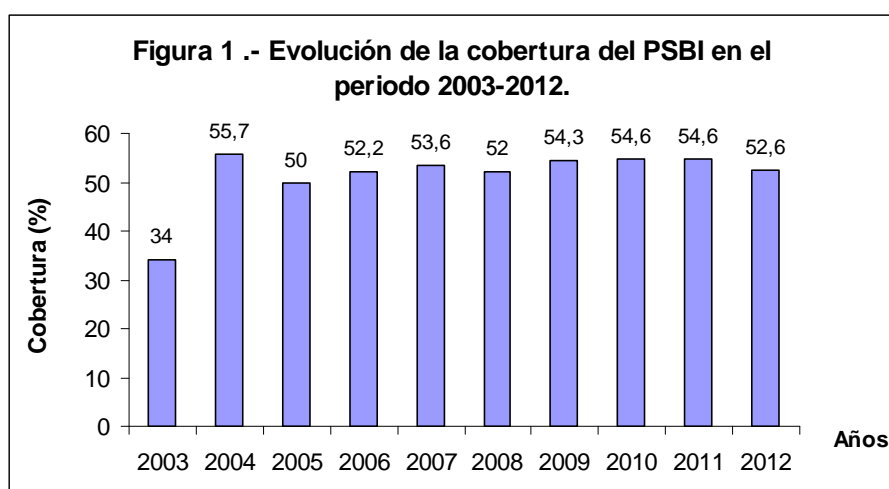
Durante el 2012 los dentistas adscritos al Programa han solicitado 56 tratamientos para pacientes especiales. Según consta en la Coordinación del Programa, se han tratado 44 niños con anestesia no convencional y quedan pendiente de tratar 12 niños a fecha de cierre de la evaluación.

CONCLUSIONES

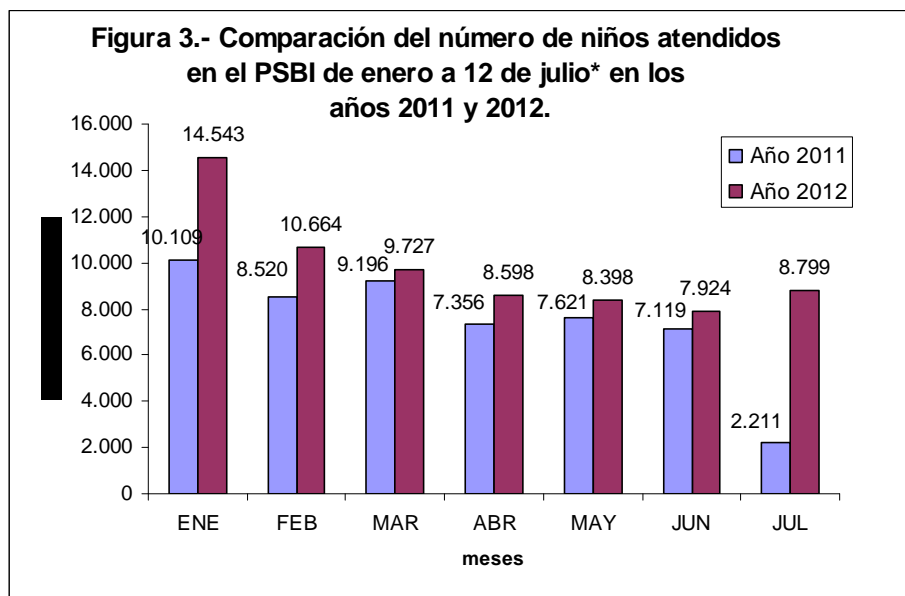
1. La cobertura del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia es del 52,6%, discretamente inferior respecto a años anteriores.
2. El 87,5% de niños acuden a consultas privadas, mientras que el porcentaje de los que acuden a las públicas ha disminuido (12,5%).
3. Las áreas de salud del Altiplano, Vega Media del Segura, Noroeste, Vega Alta, Altiplano y Lorca son las que reflejan mayor cobertura global del Programa.

4. La atención de niños por Unidades de Salud Bucodental es muy desigual. Las Unidades de Salud Bucodental que atienden mayor número de niños son: Centro de Salud Jesús Marín (Molina de Segura), Centro de Salud de Cartagena/Este, Cartagena Mar Menor y San Javier.
5. La prevalencia de caries, detectada en niños que acuden al PSBI, es del 26,2% a los 6 años de edad y del 42% a los 12 años.
6. Las actividades de “educación sanitaria” realizadas a niños incluidos en el Programa siguen siendo bajas (74,2%). Es necesario incrementar dichas actividades para disminuir los tratamientos restauradores.

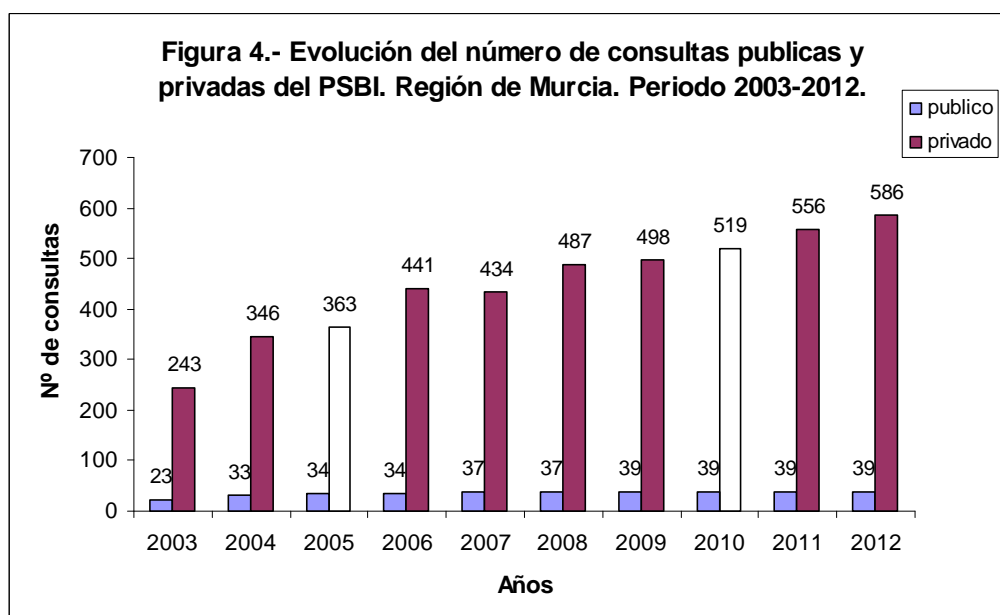
FIGURAS Y TABLAS

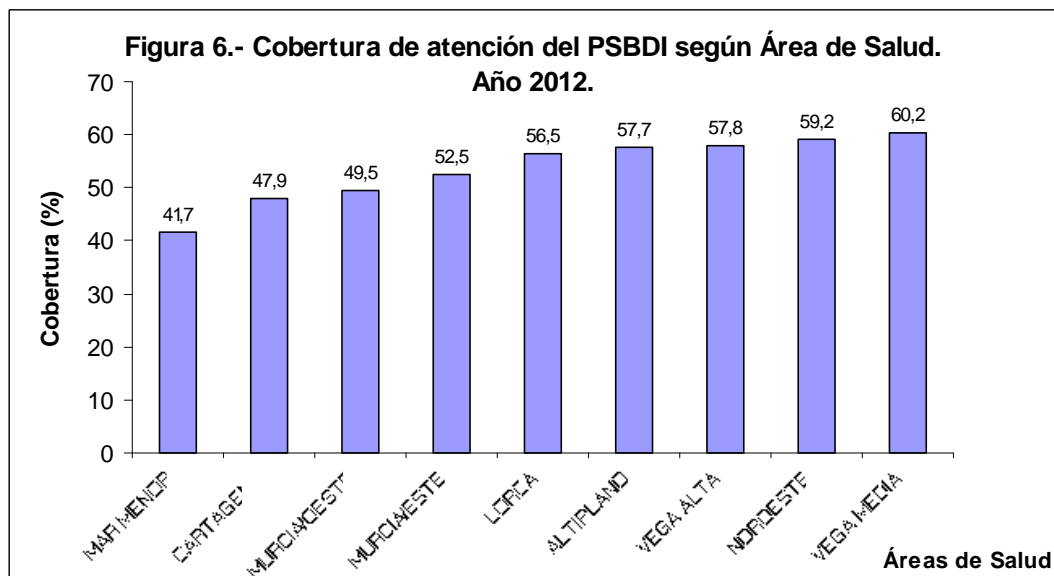
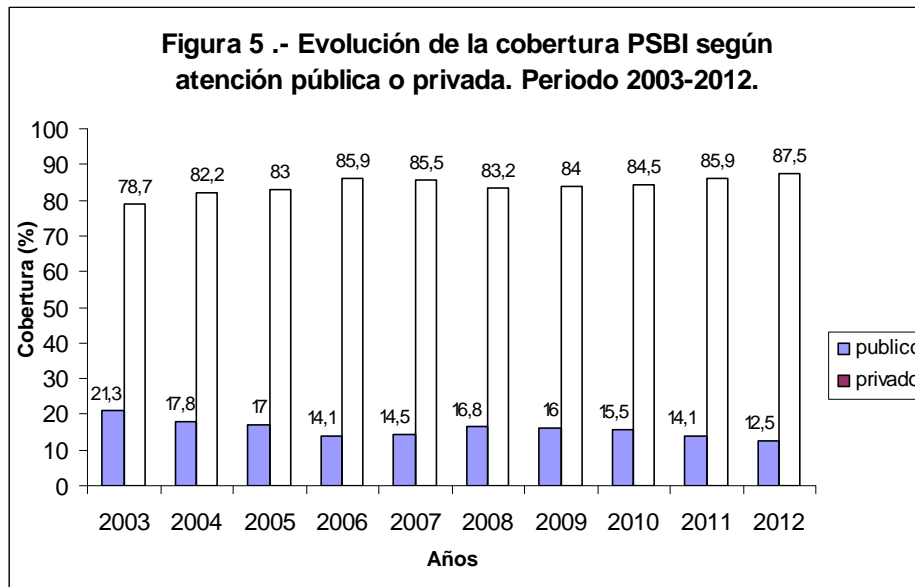


* El 13 de julio de 2012 entró en vigor la modificación de la población diana a la que iba dirigida el PSBDI.



* El 13 de julio de 2012 entró en vigor la modificación de la población diana a la que iba dirigida el PSBDI.





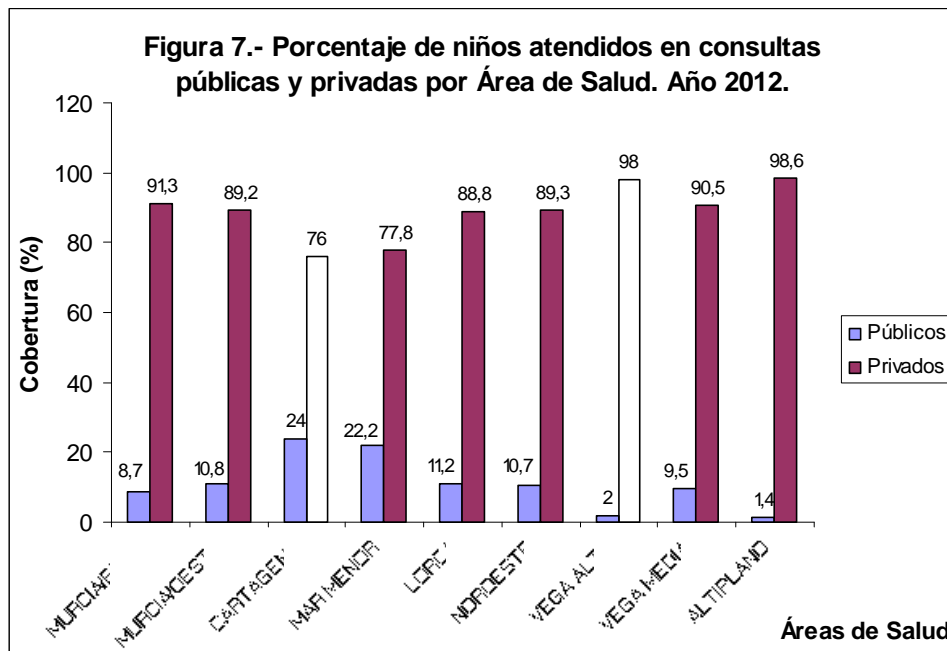


Tabla 1.- Nº de niños atendidos y Cobertura por municipios. Año 2012.

MUNICIPIOS	Niños atendidos	Cobertura (%)
ABANILLA	304	57,36
ABARAN*	685	55,15
AGUILAS*	1729	48,86
ALBUDEITE	103	83,74
ALCANTARILLA*	2252	53,68
ALEDO	58	69,05
ALGUAZAS	395	40,27
ALHAMA*	960	45,56
ARCHENA*	1202	65,08
BENIEL	540	44,81
BLANCA*	518	89,77
BULLAS	692	59,66
CALASPARRA*	456	49,19
CAMPOS DEL RIO	94	50,00
CARAVACA*	1700	64,66
CARTAGENA*	9868	47,55
CEHEGÍN*	786	55,98
CEUTI	730	61,86
CIEZA*	1893	53,50
FORTUNA	587	56,50
FUENTE ALAMO*	1039	55,21
JUMILLA*	1384	53,33
LA UNION	831	41,04
LAS TORRES COTILLAS	1349	60,55
LIBRILLA	218	49,55
LORCA*	5281	56,60
LORQUI	338	50,22
LOS ALCAZARES	612	41,89
MAZARRON*	1460	50,00
MOLINA DE SEGURA*	3815	55,35
MORATALLA*	394	57,35
MULA*	907	49,64
MURCIA*	22908	53,51
OJOS	7	31,82
PLIEGO	183	48,28
PUERTO LUMBRERAS*	789	58,49
RICOTE	89	87,25
S. PEDRO PINATAR*	1309	47,51
SAN JAVIER*	1336	40,18
SANTOMERA	970	54,46
TORRE PACHECO*	1696	39,12

TOTANA*	2099	61,88
ULEA	32	41,03
VILLANUEVA	147	72,77
YECLA*	2386	60,54
TOTAL	77131	52,58

* En estos municipios se dispone de USB

Tabla 2.- Nº niños atendidos en la Unidades de Salud Bucodental (consultas públicas) del PSBI. Año 2012.

UNIDADES DE SALUD BUCODENTAL	Nº niños atendidos
USBD C.S. Abarán	8
USBD C.S. Águilas Norte	50
USBD C.S. Alcantarilla-Sangonera	169
USBD C.S. Alhama	184
USBD C.S. Archena	63
USBD C.S. Barrio Peral	613
USBD C.S. Blanca	33
USBD C.S. Calasparra	230
USBD C.S. Caravaca	49
USBD C.S. Cartagena Este	882
USBD C.S. Cartagena-Mar Menor	435
USBD C.S. Cehegín	25
USBD C.S. Ceutí	15
USBD C.S. Cieza	19
USBD C.S. El Palmar	238
USBD C.S. Fuente Álamo	343
USBD C.S. Jesús Marín	914
USBD C.S. Jumilla	44
USBD C.S. La Alberca	304
USBD C.S. Lorca Sur	225
USBD C.S. Lorca-Centro	275
USBD C.S. Lorca-La Paca	85
USBD C.S. Lorca-San Diego	287
USBD C.S. Los Dolores	536
USBD C.S. Mazarrón	388
USBD C.S. Moratalla	124
USBD C.S. Mula	347
USBD C.S. Murcia-Centro	85
USBD C.S. Murcia-Infante	392
USBD C.S. Murcia-San Andrés	244
USBD C.S. Puente Tocinos	284
USBD C.S. Puerto Lumbreras	69
USBD C.S. San Javier	402
USBD C.S. San Pedro del Pinatar	304
USBD C.S. Torre Pacheco	388
USBD C.S. Totana	124
USBD C.S. Yecla	8
USBD C.S. Zarandona	78
USBD S.S. Plaza Preciosa	379
Total	9.642

Tabla 3.- Prestaciones básicas/tratamientos efectuados según número de niños atendidos y porcentaje. Año 2012.

Prestaciones básicas	nº niños USB	USB (%)	nº niños consulta privada	consulta privada (%)
Educación Sanitaria	8.789	91,2	48.444	71,8
Exodoncias	817	8,5	7.767	11,5
Flúor tópico	4.364	45,3	47.870	70,9
Tartrectomía/limpieza bucal	401	4,2	8.321	12,3
Obturación molar permanente	797	8,3	8.305	12,3
Radiología simple	198	2,1	1.557	2,3
Sellado de fosas y fisuras	1.064	11	6.107	9

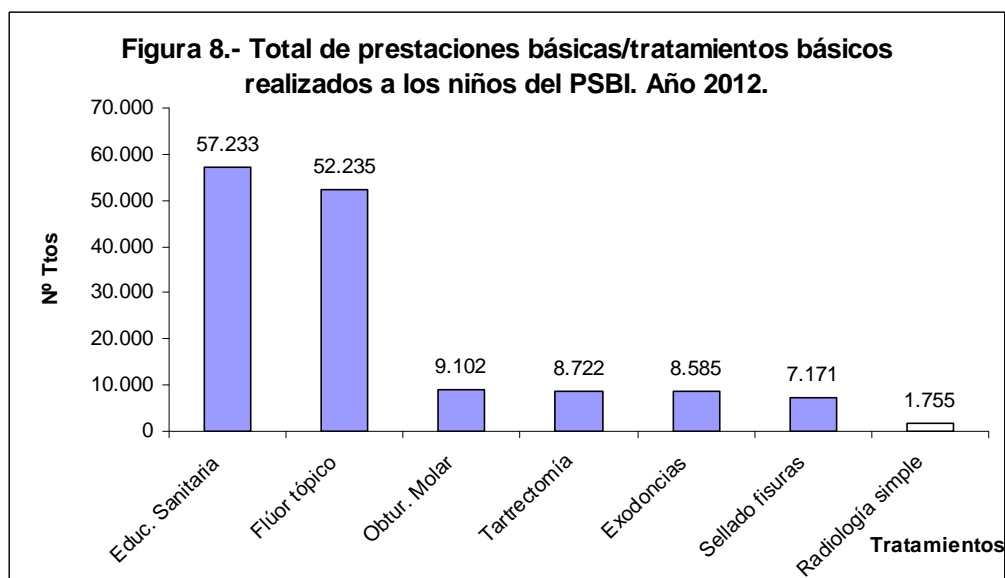


Tabla 4.- Prestaciones/tratamientos básicos según edad niños incluidos en PSBI. Año 2012.

Años	Educación sanitaria	%	Exodoncias	%	Flúor tópico	%	Tartrectomía	%	Obturación molar	%	Radiología Simple	%	Sellados Fisuras	%
6	6.770	84	714	9	5.178	64	412	5	232	3	135	2	672	8
7	8183	77	1246	12	7107	67	683	6	711	7	249	2	1659	16
8	7489	73	1161	11	7019	68	883	9	1007	10	281	3	1466	14
9	6.496	74	1.117	13	6.123	70	977	11	993	11	249	3	903	10
10	5.773	72	1.189	15	5.602	70	924	12	938	12	203	3	589	7
11	5.581	72	1.246	16	5.361	69	1.007	13	980	13	137	2	491	6
12	5.093	72	958	14	4.860	69	977	14	1.048	15	142	2	438	6
13	4.552	72	528	8	4.324	68	962	15	1.144	18	129	2	412	6
14	4.109	70	303	5	3.805	65	1.001	17	1.166	20	138	2	346	6
15*	3.187	72	123	3	2.856	65	896	20	883	20	92	2	195	4

* Los niños que figuran en la tabla con edad de 15 años corresponden a los que fueron atendidos con 14 años en el 2012 pero han cumplido 15 al cierre de la evaluación.

Tabla 5.- Número y porcentaje de prestaciones/tratamientos especiales efectuadas a niños, y porcentaje de niños tratados según el total de niños incluidos en el Programa. Año 2012.

Prestaciones/tratamientos especiales	Nº Tratamientos realizados	Tratamientos realizados (%)	Niños tratados (%)
Obturación incisivo-canino o premolar por caries o traumatismo de < 1/3	3.884	42,6	5,04
Obturación molar permanente en SITUACION ESPECIAL	2.623	28,8	3,4
Endodoncia de molar permanente con reconstrucción	883	9,7	1,14
Gran reconstrucción de incisivos-canino > ó = 1/3 corona	551	6	0,71
Endodoncia incisivo-canino o premolar caries o traumatismo	319	3,5	0,41
Ortopantomografía	295	3,2	0,38
Gran reconstrucción incisivo-canino por traumatismo o malformación de > ó = 1/3 corona	232	2,5	0,3
Obturación incisivo-canino por traumatismo de < 1/3	173	1,9	0,22
Apicoformación incisivo-canino por pieza dental	54	0,6	0,07
Ferulización incisivo-canino	45	0,5	0,06
Sutura de tejidos blandos	27	0,3	0,04
Perno prefabricado intrarradicular incisivo-canino	21	0,2	0,03
Reimplante dentario incisivo-canino	5	0,1	0,01
TOTAL TRATAMIENTOS	9.112	100	11,81

